

# NOTICIERO SALMANTINO

## DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres.  
 En 3.ª plana (después del pie de imprenta) 4'00 de peseta la línea.  
 En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.  
 Comunicados, 1'00 peseta la línea.  
 Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

Oficinas y talleres: calle de Caleros 9

**SUSCRIPCIÓN**  
 En la capital, un mes, pesetas 1'25  
 Fuera de la capital, trimestre, pesetas 3'50  
 Portugal, trimestre, pesetas 5'00  
 Demás países extranjeros y Ultramar, trimestre, pesetas 9'00  
 Número atrasado, pesetas 0'10

**PAGO ADELANTADO.**

Teléfono número 66.

### EDICIÓN DE LA TARDE

**EL "NOTICIERO",**  
 DIARIO ILUSTRADO  
 es el periódico de más circulación en la región.

### OTRO ATENTADO

(POR TELEGRAMA)  
 (De nuestro corresponsal especial)

Madrid 2.-5'40 t. (Urgente).  
 (Recibido a las ocho y media de la noche)

Acaba de llegar al *Heraldo* un despacho urgente de París, notificando que en el bosque de Bolonia ha disparado un español su revólver contra el Shah de Persia, que afortunadamente resultó ileso.

El autor del atentado, a quien sujetaron en el acto varias personas, fué reducido a prisión.

Reina gran indignación en todo París.—Rodrigo.



### SABAU Y LARROYA

El Excmo. señor don Pedro Sabau y Larroya, preclero hijo de la marit de Litera (Huesca), fué uno de esos hombres cuyo saber y talento forman hermoso maridaje con su modestia y humildad, más grandes cuanto más colmo se vio de honores y más amplia alcanzaba el reconocimiento de su sabiduría y su valer como jurisprerito, historiador y hombre de ciencia. Estudió la carrera de Jurisprudencia en

la Universidad de Alcalá, y tan profundo fué el conocimiento que adquirió de las leyes, que á poco de trasladarse aquella Universidad á Madrid, obtuvo, por oposición la cátedra de Derecho de ella, y desde entonces don Pedro Sabau o vivió más que para el estudio y la enseñanza.

Sus conocimientos en la Administración no fueron menos importantes que los que poseía en Derecho lo cual fué causa de que en la Dirección de Instrucción pública y en el Consejo de Estado dejara hermosas huellas de sus talentos y aptitud.



Como arqueólogo é historiador, también fué hombre de mucha valía, como lo reconoció la Real Academia de la Historia al abrirle sus puertas y nombrarle secretario perpetuo en 1845; la de Ciencias morales y políticas al elegirle miembro de ella, y la Arqueológica de Bélgica y Atenas, que le confirieron igual honor.

Además desempeñó otros importantes cargos que sería prolijo enumerar, entre ellos los de rector y senador de la Universidad central, distinguiéndose especialmente en este último por los trascendentales proyectos administrativos que presentó al Senado.

Como muestra de sus buenas cualidades de historiador, legó á la posteridad algunas obras que revelan su recto juicio y su erudición, algunas de las cuales han sido traducidas á diversos idiomas y muy encomiadas por la crítica.

Quando contaba 73 años de edad, ó sea el 3 de Agosto de 1879, la España científica y literaria vistióse de luto por el falleci-

miento de tan profundo sabio, aun hoy patente en la memoria de sus compañeros y de sus discípulos.

**HERNANDO DE ACEVEDO.**  
 (Prohibida la reproducción).

### DE ITALIA

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 3.-10'15 m.

Despachos de Roma dan cuenta de que hoy será trasladado á dicha capital el cadáver del rey Humberto. Los funerales oficiales se verificarán el jueves de la semana próxima.

En Monza han sido detenidos dos extranjeros cuya conducta venía siendo sospechosa.

El Gobierno de Italia ha prohibido, por mandato de Victor Manuel III, que se den vivas al nuevo monarca cuando éste se presente en público, mientras no haya recibido sepultura el cadáver de su padre.

El lunes se reunirá el parlamento italiano para acordar los detalles de la solemne proclamación del nuevo rey.

En la apertura de las Cámaras éste pronunciará una alocución.

Créese que el nuevo rey no romperá la triple alianza como creen algunos radicales.

Quando las Cámaras voten la lista civil, concederán una pensión á la reina viuda, la cual se retirará á vivir á Stresa en compañía de su madre.—Rodrigo.

### EL PAGO Á LOS MAESTROS

De los dos sistemas que pueden aplicarse á la solución de este problema, el pago por los Municipios ó el pago por el Estado, más simpático este último y más conforme, sobre todo, con la razón y la justicia, el señor ministro ha hecho una verdadera amalgama, en la cual predomina el primero.

Después de afirmar en el artículo

1.º que las obligaciones de personal y material de las escuelas públicas de instrucción primaria tendrían, como hasta aquí, carácter municipal, dice que, en lo sucesivo, el pago de las mismas correrá á cargo del Estado, previo ingreso en las arcas del Tesoro de los fondos necesarios de aquella procedencia.

Peró no es esto sólo. El artículo 3.º autoriza á los Ayuntamientos para satisfacer directamente las expresadas atenciones; de suerte que, en los dos artículos citados, conviven las más opuestas ideas que pueden sostenerse acerca de este punto, y en su consecuencia se dictan preceptos contradictorios.

Digásenos si, por esa parte, el decreto aludido no es un verdadero paso atrás en materia del pago de tan sagradas obligaciones, en cuanto vuelve á autorizar á los Ayuntamientos para satisfacer á los maestros sus haberes, y si no producirá las funestas consecuencias que ya se tocaron en 1881.

El art. 7.º dispone que las atenciones referidas se abonen por trimestres vencidos, y he aquí un nuevo retroceso; porque el decreto de 24 de Octubre de 1893, y la Real orden de 21 de Mayo de 1896, establecieron el pago mensual en las capitales de provincia y poblaciones asimiladas; de modo que, por esta parte, tampoco se mejora, sino que se empeora la situación de los mentores de la infancia.

La supresión de las Cajas especiales, entendemos nosotros que es también un verdadero desacierto, quizá el mayor que encierra el novísimo decreto sobre pagos. Las Cajas aludidas respondían, sin duda alguna, al propósito de centralizar el pago de dichas atenciones, de modo que no se invocase nunca el importe de las cantidades ingresadas con aplicación á este servicio, con las de otras procedencias. En este sentido puede decirse que eran una verdadera garantía para los maestros, é impedían que, en momentos de apuro se dispusiese de esos fondos para fines distintos de aquel á que estaban destinados.

¿Cómo evitar ahora que se eche mano de las sumas procedentes de los

recursos que señala el art. 2.º del decreto de 21 del mes pasado, para otro objeto distinto de las atenciones de primera enseñanza? ¿Cómo se podrá impedir que algunos delegados, con el deseo de que figure más crecida recaudación trimestral, apliquen dichas cantidades al Tesoro? Y en tales casos ¿no se retrasará indefinidamente el pago á los maestros sin que estos funcionarios puedan ni siquiera abrigar la esperanza de que sus quejas serán atendidas?

Todavía ofrece el decreto que nos ocupa otro gravísimo defecto, y es el estudiado silencio que en él se nota respecto al pago de los atrasos. Asciede el importe de éstos á muy cerca de DIEZ MILLONES de pesetas, y nada se previene en la novísima disposición para su abono. Así, pues, los desgraciados maestros que, por no haber cobrado sus exigidos sueldos, se ven envueltos en las garras de la usura ó sumidos en el abismo de la miseria, ya pueden perder hasta la esperanza de salir de su infelicitísimo estado. La previsora Administración española les niega todo auxilio, y si no les garantiza el pago de sus haberes futuros, en cambio llega hasta á olvidar que se les deben crecidas sumas.

En verdad que no merecía la pena de formular un decreto para dejar sin resolver los problemas más graves que en él se habían de plantear, ó resolverlos con notorio desacierto, porque la nota dominante del inspirado por el señor García Alix, es la indecisión, la incertidumbre, el temor de no haber calculado con acierto los recursos necesarios para acudir al pago de las atenciones de primera enseñanza. Solo así tienen explicación las contradicciones en que incurre.

Por eso el art. 1.º que dispone el pago por el Estado, y el 2.º que arbitra los recursos al efecto necesarios, sigue el 3.º en que se autoriza á los Ayuntamientos para satisfacer directamente las atenciones referidas.

¿Cabe contradicción mayor?

CÉSAR REAL Y RODRIGUEZ,  
 Agosto, 1900.

El piadoso raciocinio de Diego Marsilla debió de inspirar confianza en Dalmacio Creixell, á juzgar por la actividad que desplegó desde aquel momento.

—Acerquémonos lo posible, dijo, á los reales del miramamolín: tengo precisión de conocer la clase de guerreros que acudilla y qué disposiciones ha tomado como capitán.

Avanzaron, en efecto, Dalmacio y los ayudantes entre la maleza, recatándose tras de las rocas hasta colocarse en un punto á propósito para examinar el campamento enemigo en todos sus pormenores. La imagen que presentaba era la de un inmenso hormiguero donde se movían confusamente y en multiplicadas direcciones masas abigarradas, cubriendo alturas y valles en una extensión á cuyos postreros límites no alcanzaba la vista natural. Veíanse innumerables tiendas de campañas, entre las cuales la del miramamolín, así como descollaba por su magnitud, se distinguía también por sus colores púrpura y rosa alternados, y el verde del resalto que la coronaba, como al mismo Mahomad su turbante favorito. Todavía guardaba los desfiladeros del único camino multitud de armados, que con su descuido daban á entender no divisaban enemigos en todo lo largo de la cuesta.

Después de reconocer el campo el jefe aragonés en medio del más profundo silencio y concentrando toda su atención, dijo á los ayudantes del rey:

—Esa gente ignora aun nuestra llegada. ¡Lástima que no podamos aprovechar una sorpresa!

—¿Por qué? preguntaron simultáneamente ambos.

—Porque necesitaríamos, al mismo tiempo que nos arrojáramos sobre el campamento, conquistar las formidables posiciones que los moros ocupan, y los pueblos fortificados en que tratarían de apoyar su defensa, y para todo esto nos falta un ejército triple del que tenemos.

No pareció convencer á los fogosos ayudantes este discurso; más el respeto con que miraban á Creixell y la opinión que de su saber tenían, les contuvo para no exponer con franqueza su dictámen. Algunas palabras que sin embargo se atrevieron á aventurar, les valieron esta réplica:

—Muy satisfactorio es el que levante dudas en vosotros toda razón encaminada á probar que no nos conviene tomar la iniciativa en la batalla. Esa impaciencia sienta bien á vuestra edad y á vuestro valor impetuoso, y no puede comprometer la suerte de nuestro ejército, pues por fortuna de él, no sois los que dirigís esta campaña.

—¿Ofrecerá grandes dificultades sin duda?

—Dificultades sí, pero no tan grandes que no puedan vencerse sin riesgo. Sirviéndoos yo de guía, podreis llegar á las Navas del otro lado de la sierra, sin desmontar.

—¿En cuánto tiempo?

—Caminando á la ligera, en dos días; con bestias de carga, en cuatro.

—Si dices verdad, labrarás tu ventura para lo venidero; si mientes, serás castigado con terribles penas. Sígueme.

—¿Cómo os he de servir de guía obligado á seguirus? Vos sois pues, el que oculta sus verdaderas intenciones, que no yo.

—Antes de emprender el camino por el que nos habeis de conducir, quiero presentaros á nuestro supremo caudillo, que es también vuestro señor.

—Aunque villano, no reconozco dueño.

—Sois vasallo del rey don Alfonso.

—¿Y pensáis llevarme á su presencia? No puedo estar ausente de mi choza por tantos días como necesito para llegar á Toledo.

—Más cerca está vuestro rey que todo eso. Mañana temprano podreis verle.

—¿Viene con buen golpe de gente?

—Con un ejército que para exterminar á la morisma solo le falta atravesar Sierra Morera.

—¡Loedo sea Dios! Si solo eso necesita, antes de que concluya la semana estará en posesión de las llanuras situadas al otro lado. Llevadme desde luego á los reales cristianos, y referiré en presencia del monarca y de sus capitanes cuanto á vos he dicho.

Inexplicable era el júbilo que dominaba á Marsilla al ver tan inopinadamente allanados los obstáculos, hasta allí invencibles, de presentar la batalla al miramamolín con esperanza de destruir sus amenazadoras huestes. Sin dar más descanso que el absolutamente preciso á su gente, volvió al campamento, y presentándose á su soberano obtuvo por mediación de él una audiencia del rey de Castilla, á la que asistieron don Pedro de Aragón y don Sancho de Navarra, acompañados de los caudillos principales, entre los que se contaban los obispos, que reuniendo el triple carácter de capitanes, sacerdotes y consejeros, ejercían provechosa influencia en los cabos superiores, en los jefes de segundo orden y en los soldados. Después de exponer Diego Marsilla en la asamblea el encuentro y promesas del campesino, pidió licencia para presentarlo, á fin de que se le examinase nuevamente.

Admitido el futuro guía del ejército, se explicó con tanta lu-

EXAMENES Y GRADOS

La Gaceta ha publicado el reglamento de exámenes y grados en las Universidades, Institutos y Escuelas Normales.

El articulado de dicha disposición dice así:

Artículo 1.º Para ingresar en los Institutos de segunda enseñanza se necesita haber cumplido la edad de diez años y obtenido la aprobación de un examen de ingreso en el que se exigirán todos los conocimientos comprendidos en el programa de las escuelas primarias superiores.

Art. 2.º El ingreso de las Escuelas Normales se verificará conforme a lo preceptuado en el art. 19 del Real decreto de 6 de Julio de 1900 sobre reforma de las Escuelas Normales de Inspecciones.

Art. 3.º Para matricularse como alumno oficial o libre, en cualquiera de las facultades universitarias, son necesarios los requisitos siguientes: haber obtenido el grado de bachiller, haber cumplido la edad de dieciséis años y haber sido aprobado el examen de ingreso.

Art. 4.º El examen de ingreso se verificará en las facultades de Filosofía y Letras para los alumnos que deban ingresar en esta y en la de Derecho, y en la de Ciencias para los que hayan de ingresar en esta y en la de Medicina y Farmacia.

Art. 5.º El programa con arreglo al que deberán tener lugar los exámenes, será formado por el claustro respectivo de Ciencias o Letras, teniendo en cuenta la índole y trascendencia del examen.

Los claustros no podrán incluir en este programa conocimientos que no figuren en los de enseñanza oficial.

Art. 6.º Las asignaturas de la carrera de Derecho preparatoria de la Facultad de Derecho serán estudiadas en la de Filosofía y Letras, y las de Medicina y Farmacia en la de Ciencias.

La matrícula de estas asignaturas se hará sin distinguir la ulterior aplicación que el alumno pueda hacer de ellas, una vez aprobado.

Art. 7.º Los exámenes se verificarán en el orden de prelación que se haya establecido, por asignaturas para los alumnos oficiales, y por cursos para los libres.

A estos alumnos no se podrá dispensar tiempo para el examen de las asignaturas prácticas, debiendo solicitarse el examen de cada una un año académico después de aprobada la que sea de natural prelación.

Cuando existan dos cursos prácticos de la misma asignatura, no podrá solicitarse examen del segundo dentro del mismo curso.

Art. 8.º En las asignaturas cuya matrícula lleve a cien alumnos, los claustros podrán acordar se anticipen los exámenes ordinarios a los diez últimos días del mes de Mayo.

Art. 9.º Los exámenes de alumnos, tanto oficiales como libres se verificarán ante los mismos tribunales. Los primeros, con arreglo a los programas de los respectivos profesores que hayan servido para la enseñanza oficial, y los que deberán ser conocidos por los alumnos desde el principio de cada curso. Los segundos, con arreglo a un cuestionario único para cada asignatura, en el que deberá figurar todo el contenido de la misma, pero sin imponer un sentido doctrinal determinado.

Art. 10.º Para la formación de estos cuestionarios, que serán renovados cada cinco años, se invitará por este ministerio a todos los profesores de Universidades, Institutos y Escuelas Normales para que envíen al mismo proyectos de cuestionarios de las asignaturas que tengan a su cargo.

Art. 11.º El Consejo de Instrucción pública, en vista de los cuestionarios remitidos, y por medio de Comisiones especiales de profesores elegidos, según la especial competencia de cada uno, formulará el cuestionario único, que deberá publicarse como oficial para los exámenes de alumnos libres de cada asignatura.

Si el Consejo lo creyere conveniente, podrá llamar a informar en su seno a personalidades de reconocida competencia en la materia, perteneciente a algunos de los cuestionarios.

Art. 12.º En las asignaturas de Facultad de que solo existe una cátedra, será obligatoria para los numerarios de las mismas la redacción de los cuestionarios; los que serán examinados por el Consejo en la forma indicada y aprobados con ó sin modificaciones.

Art. 13.º Los exámenes de las asignaturas constarán de dos partes, una teórica y otra práctica ésta solo para la que por su índole especial o requiera.

La parte teórica se compondrá de ejercicio oral y otro escrito, que se verificarán en actos y días distintos.

Art. 14.º La actual calificación de suspenso será sustituida por estas dos: «suspenso» y «desaprobado». La de suspenso se dará en la convocatoria de Junio y permitirá la repetición del examen en Septiembre; la de desaprobado solo se dará en esta última convocatoria y llevará consigo la pérdida del curso.

Art. 15.º En los grados de licenciados de las Facultades y reválidas de las Escuelas Normales, que continúen como en la actualidad, las preguntas y ejercicios podrán referirse a todas las asignaturas de la carrera.

En las del grado de bachiller podrán versar sobre todas las asignaturas comprendidas en el plan de enseñanza vigente durante los estudios del graduado.

Art. 16.º Los del grado de doctor consistirán en la lectura de una tesis compuesta por el graduado sobre un punto doctrinal de investigación práctica, elegida libremente

te, y que entregará manuscrita en el acto de solicitar el examen.

Este trabajo habrá de ser examinado sucesivamente por los jueces del tribunal, cada uno de los cuales, antes de devolverlo consistirá en su final a por escrito, y con su firma, la calificación que le hubiere merecido.

En el día señalado por el decano se constituirá el tribunal con el graduado y los jueces le harán las observaciones que el examen de la tesis le hubiere sugerido, a las que contestará el graduado.

La duración del acto no podrá ser menor de una hora y media.

Art. 17.º Si el graduado mereciera la aprobación, necesita para recibir la investidura imprimir la tesis con las notas literales que su examen hubiera merecido a su juez y los nombres de éstos, entregando de estos ejemplares un ruego tres por los meses, los que serán distribuidos entre las demás Facultades a que el grado se refiera y las Bibliotecas públicas.

Art. 18.º Los decanos de las Facultades, puestos de acuerdo con los catedráticos, jefes de laboratorios, podrán proporcionar a los graduados del doctorado que lo soliciten los aparatos y recursos que fuese posible para hacer los trabajos de investigación referentes a su tesis doctoral, debiendo éstos abonar los desperfectos que ocasionen y los gastos del material que emplearen.

VIAJE SUSPENDIDO?

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 3.—11'40 m.

Han circulado rumores en esta Corte de haberse suspendido el viaje de los reyes a Vizcaya, Asturias y otras capitales de la costa cantábrica.

Cuando Silvela vaya a San Sebastián que probablemente no será hasta el domingo próximo, se conocerán las causas de la suspensión, si es que esto al fin se confirma.—Rodrigo.

NUESTRA REGION

LEON.—La suscripción abierta en la Secretaría de Cámara de Astorga para socorrer a los perjudicados de esta diócesis por las inundaciones, asciende a 2.107 pesetas.

—Ha fallecido en Astorga don Pedro Luengo del Río, conocido y honrado industrial.

—En dicha localidad contrajeron ayer matrimonio don Pabló Herrero y la simpática señorita Concepción Crespo.

SEGOVIA.—Los celadores y ordenanzas de esta estación telegráfica han celebrado un fraternal banquete en el acreditado establecimiento de don Lorenzo Vallés, con objeto de festejar el ascenso de algunos de sus individuos, y estrechar los lazos de compañerismo entre esos modestos funcionarios del cuerpo de Telégrafos.

—Se han unido con los lazos del matrimonio, en la iglesia de Santa Eulalia, al conocido joven don Juan de Antón Santa María, con la simpática señorita Atilana Castresana.

ZAMORA.—Los obreros panaderos de esta localidad piensan reunirse el domingo por la tarde en el local de las escuelas de San Lázaro, para constituirse en sociedad.

—El ayuntamiento de la villa de Alcañices ha dispuesto que durante los días 15, 16, 17 y 18 del mes actual se celebren grandes fiestas en honor de Nuestra Señora de la Anunciación y San Roque.

PALENCIA.—Ha sido trasladado a la cátedra de Historia Natural de este Instituto de segunda enseñanza, don Daniel Cisneros Heróles.

—Se ha terminado por el director de Caminos provinciales, el proyecto de la carretera municipal subvencionada que desde el pueblo de Meneses ha de empalmar con la del Estado de Medina de Rioseco a Villamarín.

—Ha sido extraído del río Carrión, al sitio denominado «Carcabilla» el cadáver de un joven de diez años de edad llamado Froilán Sánchez, de cuya desaparición se había dado cuenta por su padre a las autoridades.

El padre del mencionado joven ha sido do preso en virtud de orden del Juzgado.

—Han sido detenidos por la guardia civil de Avilés, como presuntos autores del crimen de «Carrillos», Esteban Andren y María Luisa Común, que manifestaron ser de nacionalidad francesa.

La detención se llevó a efecto por coincidir las señas personales con las que aparecen en la requisitoria ordenando la busca y captura de los que se suponen autores del crimen de Terradillos.

Se les han ocupado 75 pesetas en billetes del Banco de España y varias prendas de vestir que coinciden con las robadas en la casa de la desgraciada Molanero.

VALLADOLID.—Se encuentra en fermo de algún cuidado el coronel de artillería señor Díaz Varela, jefe del parque de esta capital.

—Ha sido trasladado con ascenso a esta capital el jefe del Depósito de máquinas del ferrocarril del Norte de León don Francisco Palomino.

—Ha sido destinado al Hospital militar de esta capital, el capellán mayor don Mariano Cabo Nuño y a la academia de caballería, el capellán primero don Manuel Rodríguez Pérez.

—En el pueblo de Esguevillas ha ocurrido un violento incendio, quedando destruida en su mayor parte la casa donde venía habitando don Julián González Coloma.

MANIFESTACION DE WEYLER

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 3.—11'45 m.

Según despachos de Palma de Mallorca, el general Weyler ha declarado

que únicamente con un gobierno presidido por Sagasta, se prestaría a desempeñar la cartera de Guerra, bien entendido que el ejército había de agradecerle su paso por el ministerio.—Rodrigo.

LA INSURRECCION EN CHINA

El cónsul belga en Shanghai telegrafía que los aliados marchan sobre Pekín. Dice que esas fuerzas llegarán en el plazo de ocho días.

Los europeos residentes en la ciudad imperial se han refugiado en el interior.

A petición de los cónsules de Shanghai Seymour se ha encargado del mando y defensa de la ciudad.

CONTRA LOS CHINOS

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 3.—12 30 t.

Cablegrafan de Nueva York que se han reproducido los desórdenes en muchos pueblos de los Estados Unidos, por insistir la plebe en tomar represalias contra los boxers en las personas de los chinos que residen en aquella república.

En Nueva York, Chicago y California, hay infinidad de chinos.

El Gobierno norteamericano ha adoptado medidas para impedir que se cometan atropellos.—Rodrigo.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santo Domingo de Guzmán, Santa Perpétua y Santos Eleuterio y Proasio.

CULTOS.—Iglesia conventual de San Esteban.—Fiesta en honor de Santo Domingo de Guzmán. A las seis y media comunión general. A las diez misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón que predicará el R. P. Lino de San José, arca de descalzo. Por la tarde, a las seis, rosario, reserva, solemne procesión y adoración de la reliquia del Santo.

Iglesia conventual de la Magdalena (P. Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen, cantada. Por la tarde, a las seis, solemne salve Carmelitana.

DE VERANEO

Puente Viejo 2 Agosto.

Zanjadas las dificultades que a ello se oponían, ha vuelto a abrir sus puertas nuevamente el casino del Sardinero.

Los nueve conciertos que van celebrados han sido otros tantos éxitos para nuestro paisano el maestro Espino, que los ha dirigido hábilmente.

Hoy, jueves, se inaugurará la segunda serie.

cidez, comunicando tanto peso a sus razones é inspirando tal confianza en los que le escuchaban, que los más piadosos de ellos creyeron distinguir en el villano señales sobrehumanas.

La prudencia sin embargo, exigía de los reyes no entregarse a una seguridad que podía ser peligrosa. Así fué que sin descreer en las palabras del desconocido, resolvieron enviar delante una corta división que las comprobara.

Diego de Haro, Garcí Romero y Diego Garcés de Marsilla fueron los nombrados para esta expedición llevando algunos escuadrones de gente ligera, y el encargo de reconocer el paso que se deseaba con las precauciones que su sagacidad les sugiriese, entre las cuales debía ser la primera dejar señales frecuentes, manifiestas é inequívocas del derrotero seguido, á fin de poder regresar sin extraviarse, en el caso de una traición de parte del guía.

La exploración se realizó felizmente y con el resultado apetecido.

No fué pequeño el gozo que se apoderó de los cristianos al escuchar la entusiasta relación del viaje á las crestas de Sierra Morena y la descripción de las vastas y fértiles llanuras que se extendían por la opuesta vertiente. Todo el mundo deseaba conocer al prodigioso guía de la columna expedicionaria, al hombre que había salvado al ejército de una inminente destrucción; pero nadie volvió á verle, á pesar de haber mandado el mismo rey don Alfonso hacer exquisitas diligencias para averiguar su paradero, con el fin de recompensar el gran servicio que acababa de prestar. No se necesitó más para que se considerase al campesino como un enviado del cielo, sobreexcitando el entusiasmo de las tropas hasta el punto de mirar como indefectible la derrota del ejército agareno. ¿Qué obstáculos bastarian ya á detener á los soldados que marchaban creyendo en la protección del Todopoderoso? Ni la aspereza del camino, ni el cansancio, ni la escasez, desalentaron por un momento á los intrépidos adoradores de la cruz.

Sin el más leve contratiempo doblaron la cumbre posesionándose por fin de las Navas de Tolosa, donde sentó Alfonso VIII sus reales, y después de atrincherarlos convenientemente, dió descanso á los fatigados escuadrones.

Pero los caudillos no podían entregarse á él mientras ignoraran las condiciones del terreno que les circueja, el número de los enemigos, las posiciones que ocupaban y los elementos de que disponían para sostener un combate. Reunidos en consejo en

cuanto anocheció para deliberar acerca de las operaciones que se habían de emprender, convinieron todos en la necesidad de subordinarlas al plan de batalla que se acordase. Para formarlo, fué elegido por unanimidad Dalmacio Creixell, catalán de las Ampurias, quien por sus conocimientos estratégicos y larga experiencia adquirida en numerosas campañas, mereció la preferencia entre los eminentes capitanes del ejército aliado.

Apenas la siguiente aurora principió á teñir de blanco mate las crestas de Sierra Morena, emprendió Creixell el reconocimiento, escoltado de una partida de aragoneses, y acompañado de dos ayudantes de campo del rey don Pedro, ambos de Teruel, Diego Marsilla y Jaime Celladas, escogidos por el mismo cabo por su agilidad y su bravura. Subiendo á pie y trabajosamente á una eminencia, midió con ojo certero la llanura que tenía á sus pies, notando los accidentes del suelo que merecían consideración.

La luz del crepúsculo presentaba el campamento musulmán como una imensa mancha de color gris salpicada de todos los colores. La serena frente de Dalmacio se anubló por un momento al calcular el número de enemigos.

—¿De dónde ha salido tan gran chusma? exclamó el capitán, visiblemente contrariado.

—Todos los moros de Africa y España es necesario que se hayan reunido en este lugar, observó Celladas.

—Así venceremos á toda la morisma en un solo combate, añadió Marsilla.

Creixell miró con cierta complacencia al joven confiado, exclamando en tono de quien desea lo que no está seguro de alcanzar:

—¡Ojalá sea eso que decís un vaticinio!

—Tenedlo por tal.

—¿Os sentís inspirado por Dios?

—No, sino por lo razón alumbrada de la fé. ¿Creéis que la Providencia nos hubiese deparado el milagroso guía que nos mostró el paso de la sierra, para entregarnos al infiel Mahomad?

—Si el campesino fuera un santo como sostienen los obispos! —No necesita el Señor valerse de santo para hacer bien. —¿Cuántas veces el malvado contribuye á un hecho virtuoso? Lo que nos conviene creer es que nos encontramos en las Navas de Tolosa por un favor del cielo, y que los favores celestiales nunca se conceden á medias.

# DERROTA DE LOS CHINOS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 3.—2:25 t.

Comunican de Londres que los rusos han alcanzado una nueva victoria sobre los chinos, a quienes han derrotado en toda la línea.

Las fuerzas aliadas han alcanzado considerables ventajas en estos últimos días.—Rodrigo.

# CARTERA DE NOTICIAS

El Gobierno preocupado desde hace algún tiempo con lo que importa las clases pasivas, estudia la manera de reducir las pensiones en virtud del g. n. desarrollo que vienen teniendo y que tiende a consumir todo el presupuesto del estado.

La noticia ha causado muy mala impresión pues se cree que de llevarse a cabo un detenido estudio, en los expedientes, serían muchísimas las personas a quienes habría que retirar la pensión.

Se ha dispuesto, que en el término de tres meses y por conducto de los rectorados respectivos, manifiesten los Ayuntamientos y Corporaciones encargadas del pago de las atenciones de los Institutos que no corren a cargo del Estado, si están o no dispuestos a consignar en sus presupuestos las cantidades necesarias para completar las plantillas.

El ministro de Estado marqués de Aguilar de Campo, ha declarado que según noticias, nuestra Legación en Chi a ha sido destruida por los rebeldes.

El periódico «El Musel», de Gijón, ha publicado el programa de los festejos que se celebrarán en aquella población con motivo del viaje de los reyes.

El señor Alzola ha contestado agradeciendo el saludo que desde Guernica le han enviado los representantes de las Diputaciones vascas.

La policía que en estos momentos vigila mucho, ha detenido en Monza, a diez extranjeros, que juzgaba sospechosos.

Ha llegado a Barcelona, procedente de Madrid, el ingeniero señor Lasala, encargado de dirigir la expedición de obreros que van a visitar la Exposición de París.

El tren saldrá mañana a las doce de la noche.

El Fomento del Trabajo Nacional obsequiará a los obreros.

De Gijón comunican que en la finca que posee Pidal en dicha población se celebró ayer la fiesta del cumpleaños de la señora del presidente del Congreso.

Concurrieron una banda de infantería y muchas personas amigas del dueño de la casa.

Se asegura que a los funerales del malogrado rey Humberto, asistirán todos los embajadores acreditados cerca del Quirinal.

Alemania se hallará representada en dicho acto por el emperador Guillermo, que así lo ha anunciado telegráficamente.

Para representar a España se indica al general Martínez Campos y de no aceptar éste dicha comisión, le será encomendada al conde de Villagonzalo.

En término de Mestanza (Ciudad Real) se ha presentado una nueva plaga que los hombres más avezados al campo la llaman langostón, por ser parecido a la langosta, pero de un tamaño cuádruple las más pequeñas, pues miden cuando menos un decímetro de largo, pero el caso es que destruye por completo todos los frutos de las huertas.

Telegramas de Londres, dicen que en Roma se hallan las tropas acuarteladas en previsión de algún acontecimiento.

También dicen que se preparan los funerales del Rey Humberto y que serán solemnísimos.

El Ayuntamiento de Toledo ha aprobado el proyecto de empréstito municipal de 1.500.000 pesetas.

Se destina al pago de deudas, a la traida de aguas y otras obras.

El rey Alejandro de Servia retrasa su casamiento.

Después que se celebre, éste viajará con su esposa por todo el país para que los conozca. Irán a París, con objeto de visitar la Exposición.

Más tarde irán a Rusia. La reina Natalia está enferma del disgusto que le ha causado este matrimonio.

En el Congreso de la Prensa que actualmente se celebra en París se ha aprobado una proposición en la cual se pide la reducción de la tarifa postal en el transporte de periódicos al extranjero y reducción de las tarifas de precios para los telegrafos dirigidos a la prensa internacional.

# CONTRA LA LANGOSTA

El ministro de Agricultura Sr. Gasset, ha dirigido una real orden a diez y nueve provincias, una de ellas la de Salamanca, recordándoles el exacto cumplimiento de la ley de defensa contra la langosta, y para que su aplicación sea eficaz se dispone que procedan a dividir en zonas sus respectivas provincias, poniendo al frente de cada una a un perito agrícola, cuya misión será la de reconocer todos los términos municipales de su demarcación anotando las fincas donde por noticias particulares u oficiales se sepa haya efectuado su avolvimiento la langosta, consignando en un registro especial la extensión ocupada por los canutos y el nombre del propietario de la finca, cuyos datos y cuantías observaciones recojan sobre el terreno se los comunicarán cada diez días a los ingenieros, los que las recopilarán y remitirán al ministro, agregando las consideraciones que crean necesarias respecto a los trabajos efectuados, a los realizados por las juntas municipales y a las dificultades y entorpecimientos para la buena marcha de la campaña de invierno.



Espléndido

He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy a las nueve de la mañana:

Altura barométrica . . . . .	695.73 m.
Temperatura máxima al Sol . . . . .	39.8
Id. id. sombra . . . . .	33.5
Id. mínima . . . . .	18.4
Id. a la hora de la observación . . . . .	33.2
Dirección del viento, S. Muy flojo.	

# REVISTAS

Sumario del número de la «Gaceta» de la Banca correspondiente al día 2 del actual:

Balance del Banco de España.—Intereses del dinero.—Situación de los principales Bancos de Europa.—Cambios de España.—Cambios de París.—Cambios de Londres.—La agricultura y el Banco de España, II.—Congreso internacional de electricidad.—Un libro muy útil.—Cosecha general de vinos.—Revista bursátil.—Banco de España: Personal.—Noticias.—Anuncios de Bancos y particulares.

# SALAMANCA AL DIA

Hoy se ha recibido en la Secretaría de la Universidad el nombramiento de doña Enriqueta Muñoz Peña para directora de la Escuela normal elemental de maestras de Zamora.

Ha regresado de los baños de Montemayor, el señor juez municipal de Salamanca, don Ignacio Hernández.

Esta mañana le fueron decomisados diez litros de leche a un vendedor de este artículo, por resultar que la expándida escanda osamente adulterada.

Hoy sale para Galicia el Rvdo. Padre Apraiz, de la Compañía de Jesús.

Anoche fueron conducidos dos beodos a la prevención, por escandalizar en la vía pública.

Realizado por el pagador de Obras públicas de esta provincia, el oportuno libramiento para atender al pago del expediente de expropiación del término municipal de la Hoya, con motivo de las obras nuevas del trozo 1.º de la carretera de Béjar al Barco de Avila, y a fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 61 del reglamento para aplicación de la ley de expropiación forzosa vigente, el señor Gobernador civil de esta provincia, ha señalado los días 23 y 24 del mes actual, para verificar el pago de dicho expediente, cuyo acto tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento del mencionado pueblo, desde las dos de la tarde del día 23 hasta la postura del sol del siguiente.

Ha regresado del balneario de Zaldivar el señor conde de Francos.

La boca limpia y perfumada es gran signo de distinción en las señoritas; por eso no falta en ningún tocador elegante el más barato y mejor dentífrico: Polo de Orive.—En Salamanca, farmacia de Beltrán de Heredia.

Por la presidencia de la Diputación provincial se comina con enviar comisiones de apremio a los pueblos que dentro del improrrogable plazo de cinco días no hayan satisfecho sus descubiertos por contingente provincial.

En la plazuela del Palacio Episcopal fué ayer mordido un hombre por un perro que se supo rabioso.

Anteayer se declaró un incendio en la dehesa de Hernandinos, término municipal de Olmedo cuya finca es de la propiedad de don Salustiano Galache y don Juan Agustín García, vecinos de Villavieja.

El sin estro se inició al sitio denominado «Lombo Cervera», quemándose sesenta y cinco hectáreas de arbolado bajo y pasto y unas sesenta encinas.

Como ante el fuego ha sido defendido y puesto a disposición del Juzgado de Olmedo, un sujeto llamado José Manuel Moro García, natural de Boada, de 32 años de edad y estado soltero.

El día 1.º de Septiembre próximo tendrá lugar en Ciudad Rodrigo la subasta de las obras de reparación de las cubiertas de la Catedral, bajo el tipo de 22.670.33 pesetas.

Hasta el día 27 del actual se admiten proposiciones en el ministerio de Obras públicas y en los Gobiernos civiles de todas las provincias.

El Juzgado municipal de Sahugo ha condenado a cinco pesetas de multa y pago de las costas del correspondiente juicio de faltas, a Pedro Vegas Ramajo, por uso de armas sin licencia.

Según noticias de Béjar parece que están a punto de ser zanjadas las diferencias entre patronos y obreros.

Hemos tenido ocasión de ver en esta ciudad, al médico de Sanidad militar don Luca Zamora y a nuestro ilustrado colaborador el inspirado poeta don Eladio Vega Lamago.

Efecto de los cambios introducidos por la compañía del Oeste en la marcha de sus trenes, la correspondencia para las estaciones comprendidas entre esta capital y Zamora, se enviará a las nueve y media de la mañana en el tren correo que sale de Salamanca para Astorga a las diez y veinte minutos.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia se invita a los ayuntamientos a que satisfagan la cuarta parte del cupo por consumos correspondiente al tercer trimestre del año actual, entendiéndose que, si no lo verifican, se acordarán por la Delegación de Hacienda las responsabilidades consiguientes.

El sabio catedrático de esta Universidad, señor Dorado Montero, que, como sabrán nuestros lectores, se encuentra en París, está siendo allí objeto de grandes atenciones, que revelan el justo renombre de que goza en el extranjero.

Ultimamente, y según carta particular que tenemos a la vista, fué invitado a la función de gala organizada por el Ministerio de Instrucción pública en la Grande Opera, y después a las recepciones dadas por el célebre doctor Bronardel, Decano de la facultad de Medicina de París, y por el Presidente de la República, Mr. Louvet, en el Palacio del Eliseo.

Estas honras otorgadas al señor Dorado, refluyen en honor de nuestra Universidad y aun de España toda, y por eso nos complace el consignarlo.

Ha regresado de Liérganes el conocido propietario don Jacinto Martín Robles, el cual sale hoy para Fuente del Congosto, antiguo pueblo de su residencia.

Hemos recibido un folleto de suma utilidad para los soldados repatriados, puesto que contiene todo lo legislado respecto del particular por el Gobierno para que aquellos infelices que no hayan cobrado todavía sus alcances, puedan percibirlos en el más breve plazo posible.

Dicho folleto se vende al precio de quince céntimos de peseta.

Esta noche salen para San Sebastián y Francia los señores de la Mata Chaves y sus hijas.

Ha sido nombrado bibliotecario de la Diputación provincial, con dos mil pesetas anuales, el oficial de la Secretaría de dicha Corporación don Angel Martín Arco, a quien se ha concedido ingreso en el cuerpo de archiveros y bibliotecarios.

La prensa de Toledo da cuenta de haber sido aprobado el proyecto de empréstito municipal de 1.500.000 pesetas, cuya suma se destina al pago de deudas, a la traida de aguas y otras obras.

En Salamanca hace mucha falta la traida de aguas, pagar deudas, etc. etc.

Realizado por el Pagador de Obras públicas de esta provincia el oportuno libramiento, para atender al pago del expediente de expropiación del término

municipal de Navacerrcos, con motivo de las obras nuevas del trozo 1.º de la carretera de Béjar al Barco de Avila, y a fin de cumplir con lo dispuesto en el art. 61 del reglamento, para aplicación de la Ley de Expropiación forzosa vigente, el señor Gobernador civil de esta provincia ha señalado los días 23 y 24 del mes actual, para verificar el pago de dicho expediente, cuyo acto tendrá lugar en la casa ayuntamiento del mencionado pueblo, desde las diez de la mañana del día 23, hasta las doce del siguiente.

# ANARQUISTAS DETENIDOS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 3.—3:25 t.

Se han verificado en París nuevas prisiones de anarquistas, por haberles sorprendido la policía haciendo alarde de sus ideas y aplaudiendo el asesinato de Bressi, al que conceptuaban como un héroe y un mártir.

La policía trabaja con gran fé para realizar otras detenciones que considera también importantes.—Rodrigo.

# HERNIAS (QUEBRADURAS)

Ovesidad, prolapso de la matriz, desbiación de la columna vertebral-torcedura de las piernas, etc.

Llegará en breve a Salamanca uno de los médicos especialistas representantes del reputado ortopédico de Madrid DON JERONIMO FABRE GABELL y recibirá durante los días 4, 5 y 6 del próximo Agosto a cuantos deseen consultarle sobre cualquier padecimiento, para el cual la ciencia aconseja el tratamiento médico mecánico.

Los aparatos para las HERNIAS (quebraduras) de invención propia y exclusiva, con mecanismos para mover la pala en todas direcciones, garantizan la contención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reducta a y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que la forman, disipan la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Consulta en Salamanca los días 4, 5 y 6 del próximo Agosto de once a una y de tres a seis, en el Hotel del Comercio.

(Dando aviso se pasa a domicilio).

En Madrid, en el Gabinete del autor, calle del Barquillo, 3, duplicado, 1.º

# DIARIO DE AVISOS

## Matadero

Esos sacrificadas ayer: Vacas, 3. Terneros, 5. Corderos, 185. Peso en junto, 1.201 kilogramos.

Se hallan vacantes las plazas de secretario del ayuntamiento de Tria, con 750 pesetas anuales y la secretaría del Juzgado municipal de dicho pueblo, sin más dotación que los derechos de arancel.

En poder de un vecino de Cubo de don Sancho se halla depositado un pollino de ignozada pertenencia.

## Demografía

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas: Defunciones: José Juan, Bernarda Pérez, María Hernández y Vicente del Arco Acosta. Nacimientos: María Santos y Santos, Juilita García y Joaquín Hernández.

## Recaudación por consumos

Ingresado en las últimas veinticuatro horas: Fiolato de la Puerta de Zamora, 442.08 pesetas. Paseo de la Estación, 328.60. Idem Puente 801.42. Total 1.372.10 pesetas.

# ABORTA—CARBUNCLOS.—DURAN

sin sajar, cauterizar, ni quemar, ni aun escarificar—Única preparación para combatir tan terrible enfermedad en todos sus períodos

IMPORANTE.—No queda señal alguna de la curación.

Depósitos: Madrid, G. García, Capellanes 1 y Martín y Compañía, Tetuán 8.—En Salamanca (Ciudad Rodrigo), Gregorio G. Camisón, Campo del Lino 8, Droguería y en casa del autor, Peralas (Osceres).

mi. del NOTICIERO SALMANTINO.

Entre las muchas personas de Salamanca a quienes he tenido ocasión de ver en Santander y en el Sardinero, recuerdo a don Eduardo Caballero y señora, a don Angel Núñez Sampey, a la señora viuda de Losada (don Arturo), a la señora de Bautista Ramos (don Felipe), a la señorita Amalia Méndez, a la señora viuda de Valhondo y a su hermano don Antonio Díez, a la señora de Urbina, a don Adolfo Winzer y señora y a su hija Carmen, a don Agustín Soler, a una hija del conocido ferretero don Ambrosio Rodríguez y al conserje del Casino de Salamanca.

En Puente Viego, que es donde me encuentro ahora, es imposible encontrar cómodo alojamiento, por el gran número de bañistas que hay actualmente.

De esa capital sólo he tenido ocasión de ver a don Antonio Alfonso Pérez de las Mozas.

A. A.

# LA GUERRA DEL TRANSVAAL

## Plazas rendidas

Se han recibido en Londres telegramas dando cuenta de que las fuerzas boers han evacuado diferentes plazas y entre ellas la de Chachadopp, donde conaban con mayores elementos de resistencia.

Los ingleses han entrado en dichas plazas, después de ser evacuadas por los boers, y han establecido en ellas oficinas telegráficas para comunicarse con el cuartel general de las tropas británicas.

Los jefes orangistas que mandaban las guarniciones de Tsesisppint y Slapkantz se han rendido a los ingleses.

## Tren inglés descarrilado

Los boers han levantado los rails de una línea del ferrocarril, haciendo descarrilar un tren de provisiones con destino a los ingleses.

De éstos han resultado 13 muertos y 30 heridos, algunos de ellos graves.

# MAS DE ITALIA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 3.—1:45 t.

Telegrafían de Roma que el miércoles próximo prestará juramento el nuevo rey de Italia Víctor Manuel III.

En los funerales que se celebren en Roma por el eterno descanso del alma del rey Humberto, estará España representada por el príncipe Pío.—Rodrigo.

# TRIBUNALES

## Señalamientos para el día 4

Sección primera.—Continuación de la vista empezada hoy

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Seguros contra Vicente Pérez Díaz, por delito electoral. Penente, señor Torres Requena; letrado, señor Holgado; procurador, señor Gómez.

# UN SUICIDIO

En el kilómetro 55 de la línea férrea de Medina del Campo a Salamanca, ha aparecido el cadáver de un hombre, distante unos setenta centímetros de los rails, y muy cerca de él una petaca de cuero, partida en tres trozos.

Identificado dicho cadáver, que presentaba extensas heridas, ha resultado ser el del joven de 18 años de edad, domiciliado en Aldearrubia, Ceferino Pastor, que vestía calzón, blusa, borceguies y gorrilla.

Dicho infeliz se supone que fué arrollado anteanoche por el tren número 14, que sale de Salamanca a las diez y minutos.

Tan desgraciado suceso ocurrió en el kilómetro 55.

Se supone que se trata de un suicidio, porque reunidos los tres trozos de la petaca de cuero que aparecieron muy cerca del cadáver, parece leerse lo siguiente:

«Me pongo de calza al tren para que me mate.»

Según se dice de público es muy probable que el suicida adoptara tan fatal resolución, a consecuencia de haber tenido serios disgustos con un tío suyo, residente también en Aldearrubia.

El Juzgado de instrucción de esta capital entiende en el asunto.

# INFORMACION MERCANTIL

## GRANOS Y HARINAS

**Salamanca 3.**  
Trigo a 42 rs. fanega.  
Cebada a 35.  
Centeno a 31.  
Lentajas a 36.  
Muelas a 44.  
Guisantes a 35.  
Algarrobas a 30.  
Garbanzos de 80 a 160 rs. según clase y tamaño.  
Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo; de 1.ª a 15 reales.  
De todo pan a 14.50.  
De 2.ª a 14.  
De 3.ª a 12.

De 4.ª a 10.  
De 5.ª a 8.25.  
Mondillo a 7.50.  
Salvado a 7.

(POR CORREO)

**Zamora 2.**  
Trigo a 44 y 45 rs. fanega.  
Cebada a 24 y 26.  
Centeno a 27 y 28.  
Algarrobas a 23.  
Harinas: de 1.ª a 16 rs. arroba.  
De 2.ª a 15 1/2.  
Y de 3.ª a 13.  
**Ávila 2.**  
Trigo a 41.50 y 42.50 rs. fanega.  
Centeno a 33.50 y 34.  
Cebada a 25 y 30.  
Algarrobas a 34 y 35.  
Harinas 1.ª extra, sistema cilindro a 16.50 reales arroba.  
Id. 1.ª S. de piedra a 16.  
Id. 2.ª p. a 15.50.  
Id. 3.ª p. a 13.

Salvados de todas clases de 7.00 a 8 reales arroba.  
**Valladolid 2.**  
Trigo... En los almacenes del Canal a 00 reales las 84 libras.  
En los generales a 41 1/4.  
Centeno a 32.  
Cebada a 32.  
Avena a 15.50.  
Algarrobas a 33.  
Harinas de 1.ª a 17 rs.  
De 2.ª P. 16.  
De 2.ª a 14.75.  
De 3.ª a 13.75.  
Y terciola a 9 1/4.  
Los molidos sin saco se pagan.  
Cuarta a 16 rs. fanega.  
Comtilla a 11.  
Savado a 9.  
Triguillo a 36.  
**Ciudad-Rodrigo 2.**  
Trigo candel a 43 y 43 rs. fanega.  
Idem barbilla a 41.  
Centeno a 33.

Cebada a 38 y 39.  
Algarrobas a 40.

**Peñaranda 2.**

Trigo a 41.  
Centeno a 31.  
Cebada a 25.  
Algarrobas a 25 y 26.

**Palencia 2.**

Trigo a 39 rs. las 92 libras.  
Centeno a 26.  
Cebada a 20.  
Avena a 16.

**Medina del Campo 2.**

Trigo a 42.75 reales fanega.  
Centeno a 32 y 33.  
Cebada a 22 y 23.  
Algarrobas a 28.

**Fuente de San Esteban 2.**

Trigo candel a 43 y 44 rs. fanega.  
Barbilla a 38.  
Cebada a 35 y 36.

Centeno a 31.  
Algarrobas a 40.  
Garbanzos a 90 y 110.—Rodríguez.

**Desma 2.**

Trigo a 39 rs. fanega.  
Centeno a 35.  
Cebada a 32.  
Algarrobas de 32 a 33.  
Garbanzos de 90 a 140.

**Alba de Tormes 2.**

Trigo a 42 reales fanega.  
Centeno a 30.  
Cebada a 25.  
Algarrobas a 28.

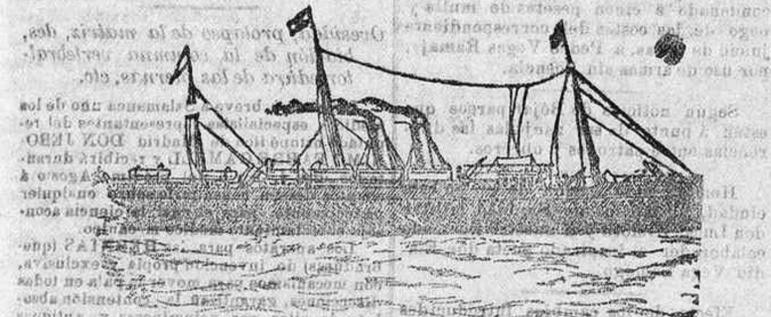
**Gujuelo 2.**

Trigo candel a 41 y 42 rs. fanega.  
Idem barbilla a 40.  
Cebada a 32.  
Centeno a 30.  
Avena a 24.  
Algarrobas a 38.

# Solución Benedicto de GLICERO-FOSFATO DE CAL con Creosotal

Preparación la más racional para cura: la tuberculosis, catarrós crónicos, bronquitis, infección gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, imbecilidad, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. Frasco, 2.50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en la provincia de Salamanca, farmacia del Lido, Rodillo.—GUIJUELO.

## (ZARUUA) MALA REAL INGLESA



**COMPANIA DE VAPORES CORREOS**  
**SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**  
**SALIDAS DE LISBOA**  
DANUBE.—Saldrá el 6 de Agosto para San Vicente, Pernambuco, Bahía Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
CLYDE.—Saldrá el 21 de Agosto para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Para más informes dirigirse a los Agentes Generales en el Norte de Portugal.  
**W.M. & G. TAIT Y COMP. A**  
Calle del Infante D. Enrique, 19 y 21.—OPORTO.

## MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con or mas finismas, caramelos suizos finos y dulces varios. De venta en todas las principales confiterías de ésta.—DEPOSITO CENTRAL, MONTEA 25.—MADRID.

## NO MAS PALUDISMO

Gran aceptación alcanzan siempre las PILDORAS FEER FUGAS de **M. SANCHEZ ALBERCA (SEQUEROS)**  
La pureza de las sustancias que entran en su preparación y su perfecta dosificación hacen de estas píldoras un remedio infalible para curar radicalmente el paludismo en todas sus formas.  
Caja de 50 Píldoras, 10 reales.—Depósito: Hijos de Villar y Pinto. Plaza de la Verdura (torales del an).—Salamanca.

## NO MAS PALUDISMO

**A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS**  
**NOVEOS Y GRANDIOSOS ALMACENES DE PAPELES PINTADOS**  
Linoleum, Transparentes y papel Glacier para sustituir ó los cristales de colores. Fabricación especial de florones y adornos de cartón-madera.  
La grandiosa literatura que vende esta casa sus ricos artículos apesar de su fantasía y buena calidad, ha hecho que sus ventas aumenten considerablemente; así lo ha demostrado la gran cantidad creada en tan poco tiempo como lleva de vida y que dignamente se equilibra.  
En papeles pintados hay en esta casa desde lo más barato que se conoce hasta lo más rico y elegante que esta industria produce.  
En Linoleum (ó sea a fimbreado de caucho) esta acreditada como la mejor en estar tanto por la superioridad del mismo.  
Los transparentes pueden comprarse la más fantástico que producen las fabricas extranjeras.  
El papel Glacier para cristales no tiene rival, pues sus efectos son iguales que los mismos cristales de colores cuando la obra parte.  
Su fabricación de florones y adornos de cartón a la altura de las extranjeras, puesto que produce los mismos artículos con una considerable diferencia de precios en razón a los elevados cambios y derechos de aduanas: facilitando a la vez a todo comprador el rápido servicio de cualquier pedido que se la haga por importante que sea.  
Hay Catálogos a disposición de quien lo solicite.  
**DIRECCION: ANTONIO VALLEJO Y VALLEJO**  
**CALLE DEL BUQUE DE LA VICTORIA, 15.—VALLADOLID**

**CHOCOLATES Y CAFÉS**  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
TAPIOC Y THE  
RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
Depósito general:  
**Calle Mayor, 18 y 20.—MADRID**

**ALMACEN DE CERAMICA**  
ARCO 2.—BAJO  
Ladrillos prensados, tejas, tubería, baldosas, bloques y pavimentos. Azulejo de anises é ingleses y macetas para jardineras y salón.

**MILAGROSOS CONFITES COSTANZI**  
ó inyección antivérea y roo antisifilítico  
No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de "Venéreo y Sífilis", aun cuando sus males crónicos de más de 20 años.  
Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales (estrechez) que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitándose además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la "purgación", reciente, y en 5 ó 6 días la "crónica", ó gota militar. Inmejorable para las "dificultades" y "lujos" blancos, de las mujeres, "arenillas" y "catarros" de la vejiga, "escorrezos" uretrales, catenlos, retenciones de la orina, y demás infecciones genito urinarias, y especialmente la "sífilis", aunque sea hereditaria. Para la curación de la "sífilis", el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incuestionable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, por que es el único que no contiene el "ácido de Potasio", ni "sustancia Mercurial", alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, y que como es sabido causan enfermedades no sólo fáciles de curar. A los crédulos admite el precio una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor: calle Diputación, 35, Barcelona. Precio de inyección Costanzi, 4 pesetas. Precios de los confites, antivérea para quienes no quieren usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. Para provincias añadir 1 peseta. Dichos medicamentos están en venta en todas las buenas Farmacias. En S. LAMANCA en la farmacia de los señores Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura 5 y 7.

**DEL DOLOR de CABEZA GARGANTA, UOZ, BOCA**  
Migrañas, jaquecas, gastralgias, reumatismos articulares, retortijos uterinos, etc.  
Por rebeldes que sean desaparecen en cinco minutos con la Hemicerina del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias. Por 3,50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. Por mayor, G. García, Capellanes, 1, Madrid.  
NOTA.—Se reciben muestras gratis a los señores médicos que las piden al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

**ANTIDOTO SOBERANO** de las enfermedades biliosas  
ES EL  
**PURGANTE DE ANDRÉS FABIA**  
FARMACUTICO PREMIADO DE VALENCIA  
Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.  
Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.  
De venta en Salamanca, farmacia de Villar, plaza de la Verdura, a dos pesetas.  
**LA CASA MATIAS LOPEZ**  
MADRID-ESCORIAL  
fabrica siempre las mejores excelentes cajas de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.  
Premiar (s) en certámenes y concursos bien merecidos. Ultramarinos y confiterías de esta. DEPÓSITO CENTRAL: MONTEA 25.—MADRID

**OMEGA**  
Este reloj de precisión, fabricado exclusivamente en Suiza, reúne las más modernas características de perfección y solidez.  
La construcción "intermitente", la elección de su forma y su estructura, hacen que el OMEGA sea el mejor reloj de precisión conocido hasta la fecha.  
Este reloj se halla de venta en todas las buenas relojerías y en los  
**GRANDES DEPÓSITOS DE RELOJES DE FABRICA SUIZA DE CARLOS COPPEL**  
MADRID, FUENCARRAL, 26  
Paris: Rue Rambouillet, 3  
Intenso estudio de relojería de todas clases.  
Esta casa vende directamente al público a los precios de fábrica y garantiza sus relojes con devoluciones de 75-80 por ciento.  
Coppel que no mandaba hasta se cambiaba por otros.  
Grandes talleres de construcción y reparación de relojes en los pisos del 1.º y 2.º.  
Al visitar este antiguo y acreditado establecimiento, señores bien en el número 26 de la calle de Fuencarral, entre la Verdura y casa de D. Canelos COPPEL.